



ACTA.- Se extiende en Badajoz y en la sede de la Jefatura Superior de Policía de Extremadura, siendo las 11:00 horas, del día seis de Marzo de dos mil veinte, se da comienzo la reunión para la continuidad de acciones del **XI DIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA** en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la asistencia de los representantes de la Comisión elegida al efecto por las Empresas de Seguridad, Detectives Privados y Centros de Formación, que previamente fueron citados por correo electrónico, por el Inspector, Jefe de la Unidad Territorial de Seguridad Privada.

REPRESENTANTES DE LA POLICÍA NACIONAL

A continuación se nombran los miembros que constituyen la Comisión encargada de los trabajos compuesta por los señores: D. xxxx, unidos a representantes de sindicatos D. xxxx

Se inicia la sesión con el saludo y bienvenida, informando el Jefe de la Unidad Territorial sobre la proxima presentación con el Excmo. Sr. Alcalde de Badajoz el día 9 de Marzo a las 13:00 horas, confirmando la asistencia del Sr, Presidente de la Comisión y dos vocales.

A continuación, La Comisión a traves de los Tesoreros dan cuenta de los estados de cuentas, **solicitando se manifieste a las empresas la necesidad de ingresar o confirmar su asistencia para poder así realizar las previsiones.**

Se solicita por parte de las empresas que sean convocados nuevamente los miembros de la Guardia Civil, señalándose que se les dará cuenta oportuna mediante correo dado que por alguna causa no han podido asistir.

Empresas, Asociaciones y C. Formación:250 (doscientos cincuenta) euros.
Directores y Detectives: 125 (cientoveinticinco) euros (no entidades sino personal habilitado).

Que para ello se ha habilitado el número de cuenta :

BANCA PUEYO (Oficina P., Avda. De Europa, 13 de Badajoz

Nª de Cuenta: xxx

Indicar que TRAS GESTIONES DE LA NUEVA COMISIÓN, en los ingresos no existe comisión alguna, NI TELEMÁTICAMENTE NI EN VENTANILLA.

Nota: identificar empresa o habilitación para los justificantes de pagos a fin de evitar confusiones. Si alguna entidad desea colaborar lo efectuará como si se tratase de Empresa por lo que sus aportaciones lo serán por independiente de las fijadas a personal habilitado.



Se recuerda que al no estar constituida como asociación la comisión puede dar justificante pero no Certificación de este ingreso. Se acuerda dar traslado al sector de seguridad privada participante que el importe por participación dará derecho a dos invitaciones o una en el caso del personal Director-Detective y se acuerda que el precio de las invitaciones individuales para cada empresa o persona del sector **será de treinta euros (30)**. Por lo que se solicita que todas aquellas que puedan realicen dichos ingresos con la mayor prontitud.

Se aprueba por unanimidad entre los presupuestos, elegir el **HOTEL ILUNIÓN GOLF, sito EN Urbanización Golf Gudianade Badajoz**, como sede de los actos centrales el proximo **día 21 de Mayo**.

CONCURSO DE TIRO, participarán empleado/as de las Empresas o Centros de Formación del Sector, Directores o Detectives, así como se insta a participar a Guardia Civil y Policía Nacional, se contactará para el mismo con el colaborador D. xxxxx
Que dicha actividad se realizará enfocada al tiro con revolver el proximo día 7 de Mayo a las 16:00 horas, tanto en Cáceres como en Badajoz.-

Se trasladará bases a Instructores de Tiro de Policía Nacional y las comunicaciones de equipos interesados al responsable de este evento:

NO ES PRECISO CONTAR CON LICENCIA, ES CON INSTRUCTOR.

PUBLICIDAD: Se acuerda remitir los Logos de empresas colaboradoras y donantes, así como de Directores y Detectives al responsable, (preferiblemente en formato pdf) dado que se elaborarán carteles para su exposición y visualización, siendo: Colaborador Sr.xxxx

Se solicita a las empresas interesadas en mencionar honoríficamente a trabajadores, se establezcan de acuerdo a lo marcado normativamente, para lo cual deberán realizar **justificación de intervención concreta** en la Unidad Territorial correspondiente, los Guardas Rurales de acuerdo a disposiciones de Guardia Civil, remitiéndoles a estos efectos a este Cuerpo, se solicita que se remitan a la mayor brevedad a los correos de las Unidades territoriales de Cáceres y Badajoz, indicando que **las empresas instaladoras podrán efectuar escritos de mención a sus tecnicos** remitiendo los datos de estos, así como **los departamentos a sus Directores o los detectives** remitiendo colaboraciones con la seguridad pública.

Se acuerda efectuar **convivencia el proximo día 8 de Mayo**, fijandose esta fecha y comunicandose el lugar una vez este cerrado, en principio se cuenta con la colaboración de Caja Rural de Extremadura cediendo espacio en las instalaciones del Ótorilô en la localidad de Mérida, estableciendose un **precio de 5 euros a los asistentes** y a pagar en la fecha y lugar de celebración; Se informará en la proxima reunión, confirmando todos los extremos.



Se acuerda realizar dos Jornadas, una de ellas se establece para **el día 20 de Mayo**, realizándose sobre la especialidad de **Detectives y de Instalaciones**, para lo que se solicita por la Comisión la posibilidad de trasladar a la Unidad Central la petición de asistencia de ponente de detectives de la misma, estableciéndose ponentes sobre instalaciones por parte de empresas privadas.

Se dispondrá de locales desde el día 20 de Mayo en el Hotel a los efectos de que las empresas instaladoras realicen demostraciones con proveedores de sistemas, realizándose las gestiones por parte de distintas empresas y animando al sector para que realicen aportaciones tecnológicas durante las fechas del 20 y 21 de Mayo.

La segunda reunión sobre Vigilantes, Jefes y Directores de seguridad, se realizará en Cáceres en fecha y lugar por determinar.

La comisión acuerda realizar gestiones para invitar al acto central a la Policía Portuguesa y así mismo como charla o presentación del acto, solicitar al Jefe de la U.T.S.P. de Cáceres, la presencia de la jefatura de UFAM y contar con ponente del sector privado, con la previsión de manifestar y resaltar el papel de la Mujer en la Seguridad Privada.

Se dispone que la próxima reunión se celebrará en esta Jefatura Superior de Policía el próximo **día 3 de Abril a las 11.00 horas**, solicitando la presencia del Gabinete de Prensa de la Jefatura para su colaboración.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a los setenta minutos de su inicio, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.